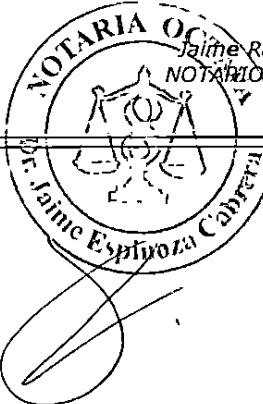




REPÚBLICA DEL ECUADOR

0000 10



0000 1

1  
2 NUMERO: 2014-17-01-08-P-8931  
3 Factura No. 117706  
4  
5

6 REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA  
7 PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.  
8 QUE OTORGA:  
9 ANDRES FERNANDO CAMACHO PAZMIÑO  
10 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL  
11 DE LA COMPAÑÍA  
12 PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.

13  
14 CUANTÍA: INDETERMINADA  
15 DI: 3 COPIAS DC

16  
17 GP

18  
19 En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy  
20 día VEINTIDÓS (22) DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ante mí  
21 JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA, Notario Octavo de este Distrito  
22 Metropolitano, comparecen con plena capacidad, libertad y  
23 conocimiento a la celebración de la presente escritura, la compañía  
24 PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.,  
25 debidamente representada por el señor ANDRES FERNANDO  
26 CAMACHO PAZMIÑO, en su calidad de Gerente General y  
27 Representante Legal, de acuerdo con el documento que se agrega  
28 como habilitante, quien es casado, mayor de edad, ecuatoriano,



1 ocupación empleado privado, domiciliado en esta ciudad de Quito,  
2 a quien de conocer doy fe porque me ha presentado su respectivo  
3 documento identificación cuya copia debidamente certificada se  
4 agrega a la presente; y, me pide que eleve a escritura pública la  
5 minuta que me entrega y cuyo texto transcribo literalmente a  
6 continuación: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras  
7 Públicas a su cargo, sírvase elevar la siguiente minuta de reforma  
8 de estatutos sociales, consistente en el cambio de denominación,  
9 que consta al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**  
**COMPARECIENTES:** Concurre al otorgamiento del presente  
instrumento el Señor Andrés Fernando Camacho Pazmiño a  
nombre y en representación de la compañía **PLATAFORMAS**  
**TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.**, en su calidad de  
Gerente General y por tal Representante Legal de referida  
empresa, quien se encuentra debidamente autorizado por la  
Junta General de Accionistas, conforme lo acreditan los  
documentos que se acompañan a la presente. El compareciente  
es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil  
casado y domiciliado en la ciudad de Quito Distrito  
Metropolitano. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES: UNO.-** Mediante  
escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Tercero del  
cantón Quito, Dr. Gabriel Cobo Urquiza, el veinte y cinco de  
agosto de dos mil nueve, se constituyó la Compañía  
**PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.**, con un  
capital social de ochocientos dólares de los Estados Unidos de  
América (\$ 800), divididos en 800 (ochocientas) acciones con un  
valor de \$ 1,00 USD un dólar de los Estados Unidos de América  
cada una, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito a



REPÚBLICA DEL ECUADOR

0000 2



Jaime Rafael Espinoza Cabrera  
NOTARIO 8º DEL CANTÓN QUITO

1 diez de septiembre de dos mil nueve; DOS.- Mediante escritura  
2 pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón  
3 Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, el veinte y nueve de abril de  
4 dos mil trece, la Compañía PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y  
5 SERVICIOS SYSLUTEC S.A., aumentó su capital social, quedando la  
6 misma con un capital social total equivalente a diez mil dólares  
7 de los Estados Unidos de América (\$ 10.000), divididos en 10.000  
8 (diez mil) acciones con un valor de \$ 1,00 USD un dólar de los  
9 Estados Unidos de América cada una, e inscrita en el Registro  
10 Mercantil del cantón Quito a veinte y dos de agosto de dos mil  
11 trece; TRES.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario  
12 Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Rafael Espinoza Cabrera, el  
13 quince de diciembre de dos mil catorce, la Compañía  
14 PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.,  
15 reformo sus estatutos sociales, aumentando su capital social,  
16 quedando la misma compañía con un capital social total  
17 equivalente a doscientos mil dólares de los Estados Unidos de  
18 América (\$ 200.000,00), divididos en 200.000 (doscientas mil)  
19 acciones con un valor de \$ 1,00 USD un dólar de los Estados  
20 Unidos de América cada una, e inscrita en el Registro Mercantil  
21 del cantón Quito a veinte de diciembre de dos mil catorce;  
22 CUATRO.- Con fecha veinte y dos de diciembre de dos mil  
23 catorce, se instaló la Junta General Extraordinaria y Universal de  
24 Accionistas de la compañía PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y  
25 SERVICIOS SYSLUTEC S.A., con asistencia de la totalidad del  
26 capital social y por votación unánime, esta Junta resolvió:  
27 Reformar el Estatuto Social vigente de la empresa en el artículo  
28 uno, por el que se cambia de denominación de la Compañía y

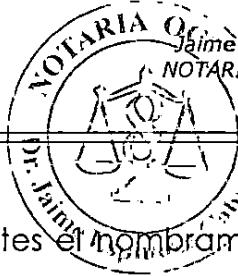


1 autorizando al Gerente General de la misma, señor Andrés  
2 Fernando Camacho Pazmiño, para que formalice dicho acto.  
3 Todo lo cual consta debidamente detallado en el Acta de Junta  
4 que se agrega con la presente como habilitante. **TERCERA.-**  
5 **CAMBIO DE DENOMINACION:** Con los antecedentes expuestos, el  
6 compareciente en la calidad que invoca y acredita, y  
7 debidamente autorizado por la Junta General Accionistas de la  
8 Compañía PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC  
9 S.A., declara: Que la compañía PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y  
10 SERVICIOS SYSLUTEC S.A., reforma el artículo UNO de los Estatutos  
11 sociales de la misma compañía que en adelante dirá: "**Artículo**  
12 **Uno.- Nombre.- El nombre de la compañía es "AKEA S.A."**"  
13 **CUARTA.- DECLARACIÓN:** El otorgante declara bajo juramento,  
14 que la reforma de estatutos sociales es correcta y ha sido  
15 realizada al amparo de las disposiciones legales  
16 correspondientes; así mismo, declara bajo juramento que la  
17 compañía no tiene obligaciones pendientes para con ninguna  
18 empresa ni tiene obligaciones pendientes para con ninguna  
19 institución del Estado, que le impida realizar el cambio de  
20 denominación en los términos señalados en el Acta de Junta  
21 General Extraordinaria Universal que se adjunta a este  
22 instrumento.- **QUINTA.- DECLARACIONES FINALES:** El otorgante  
23 finalmente declara: **UNO.-** Que PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y  
24 SERVICIOS SYSLUTEC S.A., es una compañía existente y organizada  
25 de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador; y, **DOS.-**  
26 Que para la celebración de la Junta General que aprobó la  
27 reforma de estatutos sociales, consistente en el cambio de  
28 denominación, se cumplieron los requisitos legales pertinentes; Se



REPÚBLICA DEL ECUADOR

0000 3



1 acompaña como documentos habilitantes el nombramiento del  
2 compareciente, una copia certificada del Acta de la Junta  
3 General de Accionistas y un certificado de Autorización del  
4 nombre propuesto para el cambio. Sírvase Usted, Señor Notario,  
5 agregar las restantes cláusulas de estilo necesarias para la plena  
6 validez de este documento.."- HASTA AQUÍ LA MINUTA que queda  
7 elevada a escritura pública, la misma que se encuentra redactada y  
8 firmada por el Abogado Paúl Franco Landázuri, con matrícula  
9 profesional número nueve mil ochocientos veinticinco del Colegio de  
10 Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura  
11 se observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leída  
12 íntegramente que le fue a la compareciente por mí el Notario, se  
13 ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad  
14 de acto, de todo cuanto doy fe, se incorpora al protocolo de esta  
15 Notaría la presente escritura.-

16

17

18

19 ANDRES FERNANDO CAMACHO PAZMIÑO

20 GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA  
21 COMPAÑÍA PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC  
22 S.A.

23 C. 1918166109

24

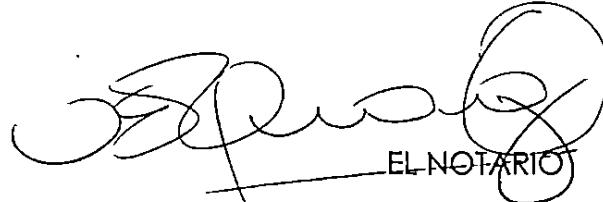
25

26

27

28



  
EL NOTARIO

Quito, Mayo 3 de 2013.

Señor  
Andrés Fernando Camacho Pazmiño  
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito comunicar a usted, que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía “PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.”, en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted para el cargo de GERENTE GENERAL por un período de tres años y con las atribuciones constantes en los estatutos sociales.

Corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía se constituyó mediante escritura pública celebrada el 25 de agosto de 2009, ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, Dr. Gabriel Cobo Urquiza, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del canto Quito el 10 de septiembre de 2009.

Atentamente,

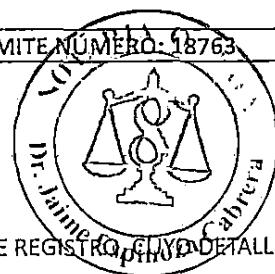
Jorge Mauricio Mora Aguirre  
SECRETARIO

En la ciudad de Quito, a 3 de mayo de 2013, acepto el cargo de Gerente General de la compañía “PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.”, para el cual he sido designado.

Andrés Fernando Camacho Pazmiño  
CC: 1718166109

# Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 18763



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

### RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

#### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	17594
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/05/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7437
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

#### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/05/2013
FECHA ACEPTACION:	03/05/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

#### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1718166109	CAMACHO PAZMIÑO ANDRES FERNANDO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

#### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST. 25/08/09 NOTARIA 23 RM 10/09/09 VE

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.  
LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE  
INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del  
artículo 13 de la Ley Notarial, DOY FE que las.....  
firma(s) que anteceden, guardan exactitud, conformidad y corrección  
y que el documento original, en su día, fue devuelto al peticionario.

1 DIC 2014

No. 0129260

Página 1 de 1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y  
SERVICIOS SYSLUTEC S.A."**

**CELEBRADA EL LUNES 22 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**

En la ciudad de Quito, el día de hoy lunes 22 de diciembre del año dos mil catorce, a las 13H30, se reúnen en las oficinas de la compañía "PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A." ubicadas en las calles: Shyris 344 y Bélgica Edificio Parque Central, esta ciudad de Quito, los señores Accionistas de la Compañía, conforme el siguiente cuadro:

ACCIONISTA	CAPITAL SOCIAL	NUMERO ACCIONES	%
Andres Fernando Camacho Pazmiño	\$102.760,00 usd	102760	51,38%
Mónica Patricia Erazo Arias	\$ 32.400,00 usd	32.400	16,20%
Edgar Alcivar Espín Freire	\$ 32.400,00 usd	32400	16,20%
Galo Santiago Arroyo Miño	\$ 32.400,00 usd	32400	16,20%
Gladis Esperanza Herrera Cruz	\$ 40,00 usd	40	0,02%
	\$ 200.000,00 usd	200000	100%

---

Cada acción tiene un valor de 1 (un) dólar de los Estados Unidos de Norte América cada una y todas ellas se hallan íntegramente pagadas.

Actúa como secretario de Junta el Sr. Andres Fernando Camacho Pazmiño en su calidad de Gerente General de la misma compañía; y, actúa como Presidente de Junta, el Sr. Galo Amilcar Arroyo Espindola, en su calidad de Presidente de la compañía.

Por secretaría se verifica el quórum, estableciéndose la legal asistencia del 100% (cien por ciento) del capital social. Por lo que el Secretario de Junta, de conformidad con lo



establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, declara formalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía "PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.", para conocer y resolver sobre el siguiente asunto:

**PUNTO UNICO.- REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES CONSISTENTE EN CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA.**

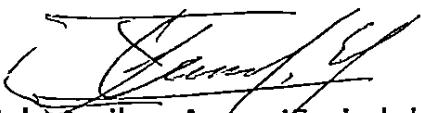
El señor Presidente de Junta, solicita que se trate el primer y único punto del orden del Día.

Toma la palabra el Gerente General y Representante Legal de la compañía y manifiesta a todos los presentes que: la Compañía "PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.", necesita de manera urgente: Para finalidades comerciales, principalmente para poder cotizar de mejor forma tanto con el sector publico cuanto con el privado, requiriere se realice un cambio de razón social o denominación, toda vez que, el mismo Gerente General, posee un proyecto a gran escala comercial, que lleva implícito una denominación distinta a la que actualmente tiene la empresa ("PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A."); siendo por tal motivo necesario la reforma de su razón social, proponiendo que se cambie a la siguiente denominación: AKEA S.A.;

Luego de varias preguntas y deliberaciones entre los presentes, los accionistas aceptan por unanimidad de votos (100% de los asistentes) y sin limitaciones de ninguna clase la moción sometida a consideración por el Gerente General, por lo que RESUELVEN lo siguiente:

- 1.- Aprobar el cambio de denominación de la compañía, la misma que en lo futuro se denominara como: AKEA S.A.;
- 2.- Disponer la reforma del articulo uno del Estatuto Social vigente de la compañía, el cual quedara a continuación de la siguiente manera: "Articulo Uno.- Nombre.- El nombre de la compañía es AKEA S.A."
- 3.- Autorizar se realicen todos los trámites y procedimientos necesarios para reformar el estatuto social de la compañía relativa a la denominación de la misma; facultando al Sr. Andres Fernando Camacho Pazmiño, para que en su calidad de Gerente General y por tal Representante Legal de la compañía, pueda a realizar y celebrar todos los actos, contratos y escritura publica que sean necesarias para formalizar la reforma de estatutos sociales requerida, hasta su debida inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

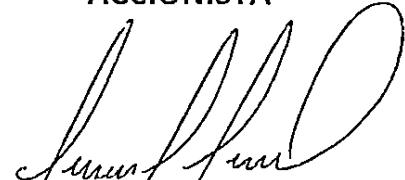
Siendo las 15h30 queda levantada la sesión, y se da un lapso treinta minutos a fin de que sea elaborada el acta.-

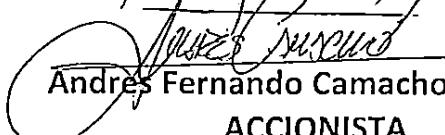
  
Galo Amilcar Arroyo Espindola  
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA  
PRESIDENTE DE JUNTA

  
Mónica Patricia Erazo Arias  
ACCIONISTA

  
Edgar Alcivar Espin Freire  
ACCIONISTA

  
Galo Santiago Arroyo Mino  
ACCIONISTA

  
Gladis Esperanza Herrera Cruz  
ACCIONISTA

  
Andres Fernando Camacho Pazmino  
ACCIONISTA  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE JUNTA

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR, hace constar el numeral 5 del artículo 13 de la Ley Notarial DOY FE que las ..... fotocopias que anteceden, guardan exactitud, conformidad y corrección con el documento exhibido, mismo que fué devuelto al peticionario.

Quito, a 23 DIC 2014  
Jaime Rafael Espinoza Cabrera  
NOTARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES  
ABSOLUCIÓN DE DENOMINACIONES  
OFICINA: QUITO

FECHA DE RESERVACIÓN: 18/12/2014 05:30 PM

NÚMERO DE RESERVA: 7680132

TIPO DE RESERVA: TRANSFORMACIÓN Y/O CAMBIO DE  
RESERVANTE: 1713427829 FRANCO LANDAZURI PAUL MICHEL

CIIU: G4651.01

ACTIVIDAD ECONÓMICA: VENTA AL POR MAYOR DE COMPUTADORAS Y EQUIPO PERIFÉRICO.

PRESENTE:

A FIN DE ATENDER SU PETICIÓN, PREVIA REVISIÓN DE NUESTROS ARCHIVOS, INFORMAMOS QUE LA  
COMPAÑÍA:

163339, PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.

HA OBTENIDO LA APROBACIÓN DE LA SIGUIENTE RESERVA DE DENOMINACIÓN PARA CAMBIO DE NOMBRE Y/O  
TRANSFORMACIÓN.

NOMBRE PROPUESTO: AKEA S.A.

ESTA RESERVA DE DENOMINACIÓN SE ELIMINARÁ EL 18/01/2015 05:30 PM

LA RESERVA DE NOMBRE DE UNA COMPAÑÍA NO OTORGА LA TITULARIDAD SOBRE UN DERECHO DE  
PROPIEDAD INDUSTRIAL, SEA MARCA, NOMBRE COMERCIAL, LEMA COMERCIAL, APARIENCIA DISTINTIVA,  
ENTRE OTROS. LOS MISMO(S) REQUIEREN PARA SU TITULARIDAD LA EJECУIÓN DEL PROCEDIMIENTO  
RESPECTIVO ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE PROPIEDAD INTELECTUAL (IEPI).

LA RESERVA DE LA RAZÓN SOCIAL DE UNA COMPAÑÍA DEBERÁ CONTENER EXCLUSIVAMENTE LOS NOMBRES  
Y APELLIDOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE INTEGRAN LA COMPAÑÍA EN FORMACIÓN, Y QUE HAYAN  
AUTORIZADO EXPRESAMENTE LA INCLUSIÓN DE SU NOMBRE CASO CONTRARIO, DICHA RESERVA NO SURTIRÁ  
EFECTO JURÍDICO.

PARTICULAR QUE COMUNICO PARA LOS FINES PERTINENTES.

AB. FELIPE JAVIER OLEAS SANDOVAL  
SECRETARIO GENERAL

De conformidad con el numeral 5 de Artículo 18 de la Ley Notarial doy fe de la copia que antecede, guarda conformidad con el documento que consta en la página web:

[http://181.198.3.73/reservaDenominacion/absolucion\\_reservas.zul](http://181.198.3.73/reservaDenominacion/absolucion_reservas.zul).

Quito, 22 de diciembre de 2014.



JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO D.M.



0000 7

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792213339001  
RAZON SOCIAL: PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.  
NOMBRE COMERCIAL: SYSLUTEC  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
REPRESENTANTE LEGAL: CAMACHO PAZMIÑO ANDRES FERNANDO  
CONTADOR: JIJON CARRERA GENESIS TAMARA

---

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/09/2009 FEC. CONSTITUCION: 10/09/2009  
FEC. INSCRIPCION: 18/09/2009 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/10/2013

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTACION Y COMUNICACION.

### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: 344 Intersección: BELGICA Edificio: PARQUE CENTRAL Piso: 3 Oficina: 301 Referencia ubicación: FRENTE PISTA DE PATINAJE PARQUE LA CAROLINA Teléfono Trabajo: 023823806 Email: jmora@syslutech.com.ec Web: WWW.SYSLUTEC.COM.EC Celular: 0987357797

### DOMICILIO ESPECIAL:

### OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

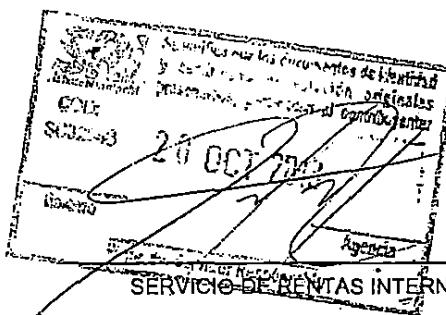
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002

ABIERTOS: 2

JURISDICCIÓN: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE REENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GHRV010311 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 28/10/2013 08:29:50

# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1792213339001

RAZON SOCIAL:

PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	10/09/2009
NOMBRE COMERCIAL:	SYSLUTEC				FEC. CIERRE:	

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRONICOS, DE COMPUTACION, Y DE COMUNICACION.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMUNICACION.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS DE COMPUTACION.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE OFICINA.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE EQUIPOS ELECTRONICOS.

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTACION Y COMUNICACION.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. DE LOS SHYRIS Número: 344 Intersección: BELGICA Referencia: FRENTE PISTA DE PATINAJE PARQUE LA CAROLINA Edificio: PARQUE CENTRAL Piso: 3 Oficina: 301 Teléfono Trabajo: 023823806 Email: jmora@syslutech.com.ec Web: WWW.SYSLUTEC.COM.EC Celular: 0987357797

No. ESTABLECIMIENTO:	002	ESTADO	ABIERTO	LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.	07/10/2009
NOMBRE COMERCIAL:	SYSLUTEC S.A.				FEC. CIERRE:	

### ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES POR INTERNET.

SERVICIOS DE CONSULTORIA INFORMATICA.

ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y VENTA DE PROGRAMAS INFORMATICOS,

TRANSMISION DE SONIDO, IMAGENES, DATOS U OTRO TIPO DE INFORMACION.

SERVICIOS DE INSTALACIONES INFORMATICAS.

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Calle: AV. 10 DE AGOSTO Número: N37-288 Intersección: VILLALENGUA Referencia: DIAGONAL A LA IGLESIA DE IÑAQUITO Edificio: INTECA Oficina: 504 Teléfono Trabajo: 022450880

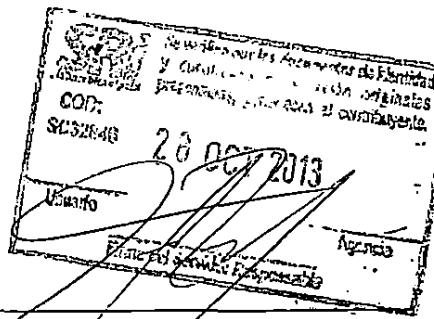
RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia de los documentos que anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 22 DIC 2014

Dr. Jaime Espinoza Cabrera  
NOTARIO OCTAVO DEL  
CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GHRV010311 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 28/10/2013 08:29:50

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N° 171816610-9  
0000

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLOS Y NOMBRES: CAMACHO PAZMÍNO, ANDRÉS FERNANDO  
LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA  
QUITO  
SANTA PRISCA  
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-07-14  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: CASADO  
CRISTINA GABRIELA  
LAPO SANCHEZ

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE V2343V4242  
INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO  
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: CAMACHO PEDRO ANIBAL  
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: PAZMÍNO MARÍA DEL CARMEN  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUITO 2013-08-27  
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-27

DIRECTOR GENERAL: FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001 CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014  
001 - 0254 1718166109  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
CAMACHO PAZMÍNO ANDRÉS FERNANDO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1  
PROVINCIA JIPIJAPA  
QUITO 4  
CANTÓN ZONA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to., Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia de los documentos que anteceden son iguales a los que me fueron presentados

Quito, a 22 DIC 2014  
Dr. Jaime Espinoza Cabrera  
NOTARIO OCTAVO DEL  
CANTÓN QUITO

ESCRITURA autorizada por mí, en fe de ello y facultado por el Artículo 41 de la Ley Notarial, confiero esta **COPIA CERTIFICADA NÚMERO TRES**, debidamente sellada, rubricada y firmada en Quito, hoy veintidós (22) de diciembre del 2014.



JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA  
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO DM



0030 9



Factura: 002-003-000000640



20151701008O00032

NOTARIO(A) ESPINOZA CABRERA JAIME RAFAEL

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20151701008O00032

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE DICIEMBRE DEL 2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-17-01-08-P-8931

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792213339001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

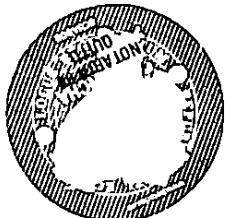
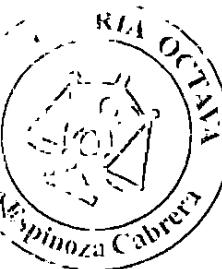
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE ENERO DEL 2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCV-IRQ-DRASD-SAS-2015-0149

NOTARIO(A) ESPINOZA CABRERA JAIME RAFAEL

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

000 10

**RAZÓN:** Al margen de la matriz de la escritura de reforma de estatutos de la compañía PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A., número 2014-17-01-08-P-8931, celebrada ante mí, el veintidós de diciembre del dos mil catorce; **TOMÉ NOTA** de la resolución número SCV-IRQ-DRASD-SAS-2015-0149, de fecha veintidós de enero del dos mil quince, emitida por el abogado Álvaro Guivernau Becker, DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN, de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, que **APRUEBA** el cambio de denominación de la mencionada compañía por AKEA S.A., y la consiguiente reforma de estatuto.-" Quito a **VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL QUINCE.**-"

  
JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA  
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO D.M.  
  


0000 1:

Factura: 001-003-000000532



20151701023O00088

NOTARIO(A) COBO URQUIZO GABRIEL EDUARDO

NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

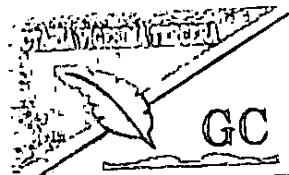
RAZÓN MARGINAL N° 20151701023O00088

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792213339001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO			
ACTO O CONTRATO:			
FECHA DE OTORGAMIENTO:			
NÚMERO DE PROTOCOLO:			

NOTARIO(A) COBO URQUIZO GABRIEL EDUARDO  
 NOTARÍA VIGÉSIMA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



DR. GABRIEL COBO U.  
NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO

0000 12

1 ZÓN: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el abogado Álvaro  
2 Guivernau Becker, Director Regional de Actos Societarios y Disolución, de  
3 la Superintendencia de Compañías, en el Artículo Tercero de su Resolu-  
4 ción número SCV-IRQ-DRASD-SAS-2015-0149 de veinte y dos de enero  
5 del año dos mil quince, tomé nota de la Aprobación de la Escritura de  
6 Cambio de Denominación de la Compañía PLATAFORMAS  
7 TECNOLÓGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A. por AKEA S.A. y la  
8 consiguiente reforma de Estatuto, al margen de la escritura matriz de  
9 Constitución de la Compañía PLATAFORMAS TECNOLÓGICAS Y  
10 SERVICIOS SYSLUTEC S.A., celebrada ante mí, el veinte y cinco de  
11 agosto del dos mil nueve, constante a fojas cero cero cero setenta y cinco  
12 mil trescientos veinte y uno y siguientes del respectivo protocolo, y en los  
13 términos constantes en la escritura que antecede.- Quito, a veinte y tres  
14 de febrero del año dos mil quince.-

15

16

17

18

DOCTOR GABRIEL COBO URQUIZO

19

NOTARIO VIGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN QUITO

20

21

22



23

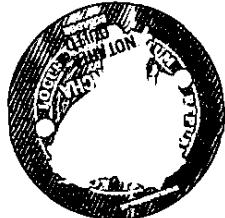
24

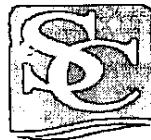
25

26

27

28 E.E.





SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS Y VALORES

CODIGO 13

RESOLUCIÓN No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-2015-

0149

Ab. Álvaro Givernu Becker  
**DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Octava del Distrito Metropolitano de Quito el 22 de diciembre del 2014, que contiene el cambio de denominación de la compañía **PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.** por **AKEA S.A.** y la consiguiente reforma de estatuto;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, que incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías, de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías y Valores, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil;

QUE la escritura pública antes referida contiene el cambio de denominación de la compañía **PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.** por **AKEA S.A.** el cual requiere de resolución aprobatoria por parte de la Superintendencia de Compañías y Valores, según determina la Disposición General Cuarta antes referida, por lo que la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.2015.039 de 21 de enero del 2015, ha emitido informe favorable recomendando la suscripción de la presente resolución, sin perjuicio del trámite para la eventual oposición de terceros señalado en la Ley; y,

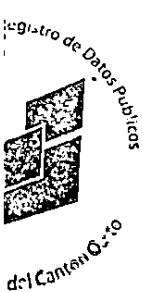
EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución MRL-2014-0009 del 15 de enero de 2014 y Resolución No.ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el cambio de denominación de la compañía **PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.** por **AKEA S.A.** y la consiguiente reforma de estatuto, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Octava del Distrito Metropolitano de Quito, el 22 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la respectiva escritura pública, en lo referente al cambio de denominación de la compañía **PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A.** por **AKEA S.A.**, se publique por tres días consecutivos en el portal web institucional de la Superintendencia de Compañías y Valores, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de este acto, presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes diligencias, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si ésta hubiere sido negada por el Juez: a) Que las Notarías Octava y Vigésima Tercera del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota del contenido de la presente Resolución al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba, y de la de



Q



SUPERINTENDENCIA  
COMPANIAS, VALORES Y VALORES

0030 11

0149

constitución, en su orden; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba dicha escritura y esta Resolución; y, c) que dichos funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, **22 ENE. 2015**

**Ab. Álvaro Guiñerau Becker**  
**DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**

Exp. 163339  
Tr. 50172  
MEH

a

# Registro Mercantil de Quito

0000 15



TRÁMITE NÚMERO: 18744

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCIÓN APROBATORIA, ASÍ COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	12918
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1446
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1718166109	CAMACHO PAZMIÑO ANDRES FERNANDO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA ESCRITURA:	22/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA OCTAVA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: Nº SCV-IRQ-DRASD-SAS-2015-0149
FECHA RESOLUCIÓN:	22/01/2015
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. ALVARO GUIVERNAU BECKER
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AKEA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO



**4. DATOS CAPITAL/ CUANTÍA:**

NO APLICA

**5. DATOS ADICIONALES:**

SE APRUEBA EL CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑIA PLATAFORMAS TECNOLOGICAS Y SERVICIOS SYSLUTEC S.A. POR AKEA S.A., SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 2950 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2009, TOMO 140.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN  
003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

